



10704043420220485214

DECRETO

Num. : 2018021958

Fecha : 08-09-2018 08:00

DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 30/2016 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión ordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el día **7 de septiembre de 2016**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 3 de agosto de 2016.
- 2º.- Ratificación de Decretos relativos a la personación del Ayuntamiento de Mijas en Procedimientos Judiciales.
- 3º.- Estudio de detalle de la parcela C 17 del Sector SUP (R-15) "La Cala Golf"
- 4º.- Estudio de detalles de la manzana C-19.1 del Sector SUP R-15 (RT) "La Cala Golf"
- 5º.- Plan Parcial del Sector SUP S-18 "Valtocado"
- 6º.- Compensación monetaria sustitutiva la cesión del 10 % del aprovechamiento medio. Sector SUP. C-13 (RT) "Fuente légrales"
- 7º.- Denegación de la aprobación inicial del estudio de detalle de la parcela en c/ granate, Sector L 7.
- 8º.- Adenda de modificación y prórroga del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Mijas y la Asociación ADIMI, para el desarrollo del programa de atención infantil temprana.
- 9º.- Concesión de subvención de carácter nominativa a la Asociación de Discapacitados Mijeños Virgen de La Peña. (ADIMI) para el desarrollo del proyecto de atención infantil.
- 10º.- Urgencias.

El Alcalde



Firmado
electrónicamente
el 05/09/2016
14:19:58

Juan Carlos Maldonado Estevez

